

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO MC- 001-2026**

CERTIFICA QUE:

En calidad de supervisor del contrato MC-001-2026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Barranquilla, en calidad de contratante, y la empresa SEGUROS DEL ESTADO S.A. en calidad de contratista, recibió a satisfacción las siguientes obligaciones contractuales:

- a) Cumplir con toda y cada una de las obligaciones contenidas en la oferta presentada y en las condiciones generales del contrato de seguro
- b) Expedir y hacer entrega de la garantía y/o póliza de seguro en los términos y dentro de los plazos y condiciones previstos en la presente invitación.
- c) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor.
- d) Tramitar con diligencia la legalización del contrato.
- e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando cualquier forma de dilación en el cumplimiento de sus obligaciones.
- f) Disponer lo necesario a fin de informar al funcionario que la entidad contratante designe, sobre el manejo y la ejecución del seguro tomado, los beneficios de la póliza, tramites que se deben adelantar ante la aseguradora en caso de reclamaciones y demás aspectos que estén orientados a una correcta ejecución del contrato.
- g) Informar a la Contraloría Distrital por escrito con 30 días de anticipación a la fecha del vencimiento de la póliza, precisando el valor de las renovaciones y los descuentos por buena experiencia.
- h) Cumplir con las obligaciones del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje.
- i) En todo caso la expedición de las correspondientes pólizas de seguro no podrá exceder el término de tres (03) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución inherentes al contrato

Se expide la presente para dar cumplimiento a las actividades de supervisión, en Barranquilla, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

Rosa Aljure R.

ROSA PATRICIA ALJURE REALES

Supervisor del contrato MC-001-2026.

Proyectó: Rosa Patricia Aljure Reales: Director Administrativo

Revisó: Rosa Patricia Aljure Reales- Director Administrativo.

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 45 No 44-136 Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia